

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 237/18
Rivera, 25 de agosto del 2018.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, comunica a todo el público que concurra al ESTADIO ATILIO PAIVA OLIVERA el próximo día domingo 26 de agosto, al encuentro entre BOSTON RIVER y PEÑAROL por la 6ª fecha del Torneo Clausura, que:

- Se establecerá una zona de exclusión con vallado, en la franja periférica del Estadio, imposibilitando el tránsito vehicular.
- Se efectuará registro a los asistentes, como así también a bolsos, carteras y/o similares.

SE PODRÁ INGRESAR CON LOS SIGUIENTES OBJETOS:

- } Radios portátiles con pilas chicas (AA – AAA).
- } En caso de lluvia, paraguas sin punta.
- } Bombos, tambores o redoblantes con lonja transparente (hasta una hora antes del inicio del partido de fondo, pasado ese plazo NO SE PERMITIRÁ el ingreso de dichos elementos hasta el descongestionamiento de las puertas ya comenzado el encuentro).
- } Banderas de hasta 2 mts. x 1 mt. con caño de plástico flexible de diámetro no mayor a 1 cm., hueco y que no tenga las extremidades tapadas. Las Banderas tampoco podrán adherirse entre sí para formar una más grande.
- } Termo y mate.
- } Carteras, bandoleras, mochilas, bolsos chicos y riñoneras.
- } Botellas plásticas de hasta 600ml (con el fin de hidratación)

NO SE PODRÁ INGRESAR CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- } Fuegos artificiales y bengalas.
 - } Bebidas alcohólicas.
 - } Vasos, botellas y otros enseres de vidrio o similares.
 - } Elementos que puedan resultar ofensivos.
 - } Objetos que puedan utilizarse como armas, causar daños, lesiones o usarse como proyectiles.
 - } Material racista, xenófobo, de contenido ideológico o de apoyo a una causa solidaria.
 - } Objetos que incrementen el riesgo de incendio o sean peligrosos para la salud.
 - } Animales, salvo los de asistencia de personas discapacitadas.
- Se realizarán test de espirometría aleatorios a aquellos asistentes que denoten desde el punto de vista psico-físico, signos de ingesta de alcohol. En caso de constatarse positivo, el derecho de admisión será potestad de las autoridades encargadas de la seguridad.
 - La provocación o participación en desórdenes, el daño a las instalaciones, el porte o introducción de armas y la contravención de las disposiciones dictadas para

conservar el Orden Público, constituirán delitos o faltas que ameritarán la conducción de los involucrados y su sometimiento a la Justicia competente.

PROHIBICIÓN DE EXPENDIÓ DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

- Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en el Escenario Deportivo y la zona de influencia del Estadio Municipal Atilio Paiva Olivera desde 4 horas antes del encuentro y hasta 2 horas después de finalizado el mismo.

VENTA O COMERCIALIZACIÓN NO AUTORIZADA DE ENTRADAS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (LEY 18.103)

“(Venta o comercialización no autorizada de entradas para espectáculos públicos). El que, con motivo o en ocasión de un espectáculo público, independientemente de su naturaleza, vendiere o comercializare de cualquier forma entradas para los mismos sin la autorización otorgada en forma fehaciente por su organizador, con la intención de obtener un provecho para sí o para un tercero. En todos los casos se procederá a la incautación de las entradas aún no comercializadas y que se encontraren en poder del autor. La misma será llevada a cabo por la autoridad competente.

Constituye circunstancia agravante el hecho de que el agente fuere personal dependiente del organizador de la comercialización de dichas entradas.

Al ejecutarse la pena, el Juez interviniente podrá disponer la aplicación de medidas alternativas previstas en la legislación vigente”.

SE EXHORTA AL PÚBLICO PRESENTE A DISFRUTAR DEL ESPECTÁCULO CON UNA ACTITUD RESPONSABLE

HURTO - PERSONA INTERVENIDA – FORMALIZACIÓN:

En la noche de ayer, personal de **Seccional Octava** intervino a un **masculino de 27 años**, quien presuntamente estaría relacionado al **hurto de dos garrafas de gas**, sustraídas de un **almacén ubicado en calle Brasil casi Artigas** de la localidad de **Vichadero**.

El masculino fue puesto a disposición de Fiscalía, para ser indagado en relación al hecho que se investiga.

Puesto a disposición de la Fiscalía el Magistrado de Turno dispuso “LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 27 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO A LA PENA DE TRES (3) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR”.

Así como también “LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN POR UN DELITO DE RECEPCIÓN, EN CALIDAD DE AUTOR; DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) LA REALIZACIÓN DE PRESTACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DURANTE 20 HORAS MENSUALES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, SE HABILITA LA ACUMULACIÓN DE HORAS DE LABOR; 2) LA PRESENTACIÓN EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA, POR EL TERMINO DE 90 DÍAS. LA CITADA MEDIDA CADUCARÁ EN FORMA AUTOMÁTICA EL LUNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LA HORA 19:00.

AMP. CDO. N°227/18 – HOMICIDIO - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado al hecho de sangre ocurrido el día 13/08/2018, a la hora 11:30, jurisdicción de Seccional Segunda, donde por causas que se tratan de establecer, fue encontrado sin vida, en su domicilio, en **Paraje Curticeiras**, un masculino de **76 años de edad**.

Efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, quienes trabajan arduamente en pos del esclarecimiento del mismo, intervinieron a un **masculino de 37 años de edad**, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga.

En la jornada de ayer la Fiscal dispuso: "INTERNACIÓN PROVISORIA DEL MASCULINO DE 37 AÑOS EN DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE RIVERA SALA DE SIQUIATRA".

HURTO - PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, en horas de la tarde, personal de Seccional Novena, recibió una denuncia que un masculino estaría hurtando durmientes de la vía férrea, la que da a predios de URUFOR, en Barrio Mandubí; una vez en el lugar personal actuante, intervino a un **masculino de 19 años**, con una carretilla conteniendo **2 durmientes**.

El masculino se encuentra a disposición de Fiscalía, para ser indagado en relación al hecho que se investiga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Novena.

HURTO:

De una finca ubicada en **Avda. Italia y calle Doce de Octubre**, hurtaron **1 garrafa de gas de 13 kg, 1 manguera de 12 metros, 5 jaulas para pájaros y 3 jarras de loza**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca ubicada en **calle Dieciocho de Julio, Villa Vichadero**, hurtaron **1 tanque con 50 litros de gasoil y 20 litros de herbicida**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 3.

HURTO:

En la jornada de ayer, del interior de un **automóvil marca FIAT, modelo PALIO, color blanco**, el que se encontraba estacionado en **calle Faustino Carámbula esquina Uruguay**, hurtaron **una billetera la cual contenía en su interior una cédula de identidad, credencial cívica y la suma de \$3.000 (pesos uruguayo tres mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En horas de la madrugada, desconocidos hurtaron **un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, color blanco, año 1996, matrícula IDZ8951 brasileña**, el que se encontraba estacionado en **calle General Gestido esq. General Juan Antonio Lavalleja**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la mañana de ayer, se verificó un siniestro en **calles Luis Alberto de Herrera y Veinticinco de Agosto**, entre una **moto marca WINNER, modelo STREET, matrícula FIR399**, con un **ocupante masculino** y una **camioneta marca FORD, matrícula FRD1371**, que se encontraba estacionada.

Al lugar acudió ambulancia de emergencia móvil, quien asiste y trasladan al conductor del bi-rodado a un centro asistencial, visto por facultativo le dictaminó **“HERIDA CORTANTE EN DORSO DE MANO DERECHA, SE TRASLADA A HOSPITAL PARA SUTURA”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en intersección de **calle Faustino Carámbula y calle Doctor Anollés, Barrio Centro**, con una **moto marca YASUKI, color negro, matrícula FXR408**, con **dos ocupantes**.

Momentos que la moto circulaba por F. Carámbula al Este, pierde el dominio del bi rodado cayéndose al pavimento.

Al lugar concurrió emergencia móvil, los que asistieron y trasladaron a la conductora y la acompañante a un centro asistencial, vista la conductora por médico de guardia expide certificado que consta: **“FRACTURA MULTIFRAGMENTADA DE RODILLA A NIVEL DE TIBIA”**; y para la acompañante: **“POLITRAUMATIZADA LEVE”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la jornada de ayer, se verificó un siniestro en intersección de **calle Gral. Artigas y Ventura Piriz, Barrio Máximo Xavier**, entre un **ómnibus marca MERCEDES-BENZ, matrícula FTC1213** y un **automóvil marca RENAULT, matrícula AAA4519**, con **dos ocupantes**.

Al lugar acudió ambulancia de emergencia móvil, quien asiste y trasladan al acompañante del auto a un centro asistencial la que vista por facultativa de guardia dictaminó: **“PACIENTE DE 6 AÑOS, POLITRAUMATIZADA MODERADA, TRAUMATISMO ENCÉLAFO CRANEAL CON AMNESIA DEL EPISODIO, DOLOR A LA PALPACIÓN EN AL COLUMNA CERVICAL”**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

Próximo a la hora 00:30, se verificó un siniestro en el centro poblado de Cerrillada con una moto, una peatón femenina y un bebe de cuatro meses.

Momentos que una femenina caminaba por Camino Internacional del centro poblado de Cerrillada al Oeste con su hijo de 4 meses en un coche para bebes, acompañada por su concubino, momentos se acerca una moto la cual circulaba en su misma dirección, cuando sorpresivamente los embiste cayendo la femenina al pavimento con su hijo lesionándose los dos, cayéndose también el conductor del bi rodado el cual se levantó se sube a la moto y se retiró sin prestar auxilio.

Concurrió emergencia móvil los que asistieron y trasladaron a la femenina y su hijo a un centro asistencial los que visto por facultativo dictamino para la femenina: **"HEMATOMA EN REGIÓN LATERAL DERECHO Y ESCORIACIÓN EN CODO DERECHO"**. Y para el bebé **"HEMATOMA EN REGIÓN FRONTAL IZQUIERDO"**.

Trabajan, Fiscalía de Turno, personal de la Brigada Departamental de Tránsito y personal de Seccional Séptima.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.